

Guayaquil, Marzo 29 de 1999

SEÑORES SOCIOS DE "VILLOTA RATTO" CIA. LTDA.

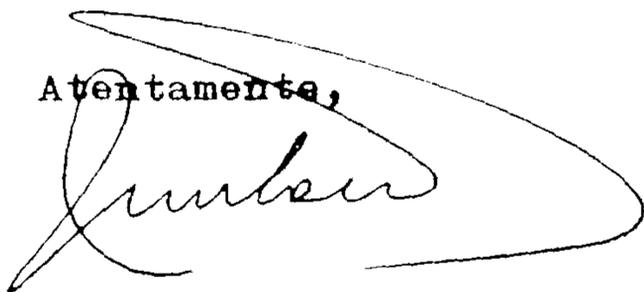
En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de VILLOTA RATTO CIA. LTDA., inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa, de los negocios del ejercicio económico 1998 informo a ustedes.

He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por el señor Gerente, y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios, al igual que la labor del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad, como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

He revisado los libros y demás documentos contables, los Estados de Caja, Balance General y sus parciales, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás correspondientes al ejercicio de 1998 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la Contabilidad está al día. La colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe manifestar que luego de un estudio meditado y consciente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Compañía y están en armonía con los registros contables, para el ejercicio económico que se comenta, habiendo sido estos, elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Rep. 4058  
Comisario



07 Abr. 1999